

Por: Noticieros Televisa

Fuente: Noticieros Televisa

Ombudsman Nacional, a favor de regular Marchas.



- El presidente de la CNDH, Raúl Plascencia, se pronuncia a favor de impulsar una ley general que regule las marchas en todo el país

CIUDAD DE MÉXICO, México, oct. 16, 2013.-El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, se pronunció a favor de impulsar en el Congreso de la Unión una ley general que regule las marchas en el país.

“Me parece que sería muy importante que se tratara de una legislación general. Que esto fuera el modelo a seguirse por todas las entidades federativas, incluso para la Ciudad de México”, indicó.

En entrevista en el Senado de la República, dijo que ello es “para que los servidores públicos, las policías tengan elementos claros precisos objetivos en qué momento actuar, y con qué respaldo legal”.

A su vez, el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Jesús Rodríguez Almeida, se pronunció por un debate profundo de este tema y descartó la posibilidad de que el Zócalo capitalino pueda ser tomado nuevamente por la disidencia magisterial.

“Nosotros lo que queremos es que haya un debate, un análisis profundo y que sean las diferentes personas que conocen del tema las que opinen para que al final nosotros apliquemos la ley que esté vigente”, enfatizó.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Raúl Cervantes Andrade, expuso que desde su punto de vista el legislar en materia de marchas corresponde al ámbito local.

“Hay muchas materias locales que se han vuelto federales, es un muy buen ejemplo, ahí tenemos leyes generales, han modificado el Artículo 73 constitucional para muchos temas. No conozco el contenido específico de la iniciativa y cuál es su alcance”, dijo el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Jorge Dávila Flores, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), solicitó a los senadores regular las marchas.

Indicó que legislar sobre esa problemática no debe postergarse más, incluso, exigió protocolos que regulen el uso de la fuerza, en caso de que esos actos atenten contra la estabilidad social.

Llamó a elevar las penas por la comisión de actos violentos en manifestaciones, bloqueos, mítines y protestas, en perjuicio de ciudadanos, monumentos históricos, inmuebles, negociaciones o patrimonio público o privado.

Destacó que la violencia no sólo lesiona la economía de las empresas, sino que daña también la imagen del país, pues ahuyenta al turismo nacional y extranjero.

El dirigente exhortó a los senadores a tomar en cuenta la experiencia internacional, para legislar sobre la regulación de las manifestaciones, como ocurrió en países como Italia, España y Alemania.

“Que se garanticen los espacios y canales adecuados, para la expresión de inconformidades, festividades o expresiones masivas de cualquier naturaleza, siempre dentro del marco estricto de la ley y respetando los derechos de terceros”, añadió.